

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16304 *Resolución de 23 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Palamós (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 179, de 19 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso de movilidad horizontal.

Se han publicado, asimismo, íntegramente las bases en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 20 de septiembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón electrónico de edictos de la Corporación.

Palamós, 23 de septiembre de 2022.–El Alcalde, Lluís Puig Martorell.